

Oficio N° 4686

VALPARAISO, 4 de diciembre de 2003

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase la
“Convención de las Naciones Unidas contra la
Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptada por la
Asamblea General de la Organización de las Naciones
Unidas, el 15 de noviembre de 2000.”.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSS I
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados